

responsiblemente, proveyendo de tal Contador, con
quien se fame, y entienda la Cuenta, y
el Curo esta hecho a practicar quant
sea de la obligacion de Dho. Cur. en Cargo

Nro. Señal que a 45. m. d.

Caravaca y Ato. 5^o de 1786
15

D^{no} Alonso Momeat,

y Melgarejo

